

REGIMEN DE CURSADO Y ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR el espacio curricular, los alumnos deberán:

1. Completar y entregar las tareas semanales con antelación a las correspondientes instancias de evaluación parcial;
2. Realizar y entregar los 2 (dos) trabajos prácticos en tiempo y forma, debiendo aprobarlos con una calificación mínima de 6 (seis);
3. Aprobar cada una de las 2 (dos) instancias de evaluación parcial con una calificación mínima de 6 (seis).
4. Los alumnos que hayan desaprobado alguna de las 2 (dos) instancias de evaluación parcial, contarán con una instancia de recuperación. Dicha instancia deberá ser aprobada también con una calificación mínima de 6 (seis).
5. Régimen de ACREDITACIÓN: Dadas las condiciones listadas anteriormente, el estudiante queda en situación de alumno REGULAR, debiendo rendir y aprobar un examen final escrito con nota igual o superior a 6(seis), que evaluará los contenidos desarrollados en el cursado de la materia, para así, finalmente, ACREDITAR el espacio curricular.
6. En caso de no cumplirse alguna de las condiciones anteriormente mencionadas, el alumno quedará en condición de LIBRE, debiendo volver a cursar la materia.